

---

## INFORMES DE AUDITORÍA CONTABLE

---

De acuerdo con el artículo 43.4 de los Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Teruel, anualmente se efectúa un informe de auditoría de cada ejercicio presupuestario, que es practicada por dos colegiados que designa la Asamblea General Ordinaria.

[Informe de auditoría de cuentas 2021](#)

[Informe de auditoría de cuentas 2020](#)

[Informe de auditoría de cuentas 2019](#)